

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
BASES DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	1º	1º	6	BÁSICO
PROFESORES [∞]			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Fac. CCEE Campus la Cartuja SN tfno. 958249890 605050036 gcarmona@ugr.es . Y alvarez@ugr.es		
- JOSÉ ÁLVAREZ RODRÍGUEZ - GABRIEL CARMONA ORANTES			Dpto. PEDAGOGÍA 1ª planta, Facultad de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Despachos nº 204.2 y 204.3. Correo gcarmona@ugr.es y alvarez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾ Prof. José Álvarez Rodríguez: ver web depto. de Teoría e historia de la Educación http://unicms-testing.terrairo.es/depto_pedagogia/static/InformacionAcademicaDepartamentos*/docentes		
			Prof. Gabriel Carmona Orantes Miércoles 10:30h a 12:30h y 17:30, 18:30h jueves 10:30h 12:30h http://unicms-testing.terrairo.es/depto_pedagogia/static/InformacionAcademicaDepartamentos*/docentes		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en EDUCACIÓN SOCIAL			Pedagogía Educación Primaria		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

	Educación Infantil
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (procede)	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
1. Análisis y construcción de la noción de Educación. Referentes sociopolíticos e históricos. 2. Dimensiones de la Educación. Socioeconómica, política, personal. La dimensión social del sujeto y la educación. Diferentes narrativas de la educación y del progreso: Discursos críticos y postcríticos 3. Cambios socioeconómicos contemporáneos y su interacción con la educación. Crisis de la educación. Las nuevas condiciones de lo educativo en la sociedad actual y la necesidad de volver a pensar la educación. La condición globalizada de los sujetos. 4. Educación y construcción del sujeto. Las nuevas identidades. La cultura y la educación para la ciudadanía democrática. Necesidad de una nueva relación con el mundo de la vida. 5. La Educación como acción práctica. Justicia social y derecho a la educación. La educación obligatoria de sujetos diferentes en una institución común. Implicaciones de los enfoques, técnico, práctico – reflexivo, crítico-transformador.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
COMPETENCIAS GENERALES CG1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social. CG2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. a.- Comprender y resignificar el concepto de educación b.- Identificar la acción y los procesos educativos. - Acción-reflexión-acción, praxis y Teoría crítica de la educación c.- Interpretar, analizar e intervenir en la práctica educativa tanto en espacios formales, como no formales e informales; d.- Orientar y legitimar la acción del educador-a social desde el conocimiento de los modelos teóricos y educativos	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA FORMACIÓN)	
• Precisar los conceptos de educación y educación social • Caracterizar y diferenciar procesos educativos de otras intervenciones en el campo del trabajo social.	



- Analizar y comprender la educación como fenómeno complejo, explicando su potencialidad transformadora.
- Describir los espacios y procesos educativos, como base para actuar en la práctica.
- Valorar la dignidad del ser humano planteando la libertad y la autonomía como elementos del desarrollo personal. Vincular los conocimientos teóricos con la práctica educativa y con su futura práctica profesional.
- Iniciar de manera elemental el diseño de acciones socio educativas.
- Conocer la Epistemología de las Ciencias de la Educación y situar entre ellas la Teoría de la Educación.
- Localizar y criticar fuentes bibliográficas y hemerográficas específicas de la materia, relacionando las mismas con la práctica educativa.
- Exponer, mediante procedimientos analíticos y sintéticos, contenidos propios de la materia que el alumnado deberá tratar, además, dentro del marco de la tolerancia y el diálogo, desde un punto de vista crítico.

Conducirse con una actitud reflexiva, tolerante, crítica y dialogante.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

I. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

1.El concepto de educación. Referentes sociopolíticos e históricos

2.Dimensiones de la educación.

II. LA ACCIÓN Y LOS PROCESOS EDUCATIVOS.

3. La educación como proceso. La construcción social del sujeto. Las nuevas identidades, La cultura y la educación para la ciudadanía democrática. Necesidad de una nueva relación con el mundo de la vida.

4.Acción-reflexión-acción, praxis y Teoría Crítica de la educación. Cambios socioeconómicos contemporáneos y su interacción con la educación. La condición globalizada de los sujetos.

5. La educación como práctica de la libertad.

III. SISTEMAS Y SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN EN UN MUNDO GLOBALIZADO.

6.Educación formal, no formal e informal: Análisis de los subsistemas educativos y de reproducción social

7.La educación no formal: ámbitos de actuación.

8.Planificación y evaluación de la educación no formal.

IV. LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO PEDAGÓGICO SOBRE LA EDUCACIÓN.

9.Los discursos pedagógicos y la práctica educativa. Corrientes y movimientos pedagógicos.

10.Postmodernidad y Educación.

V. HACIA UNA COMPRENSIÓN HOLÍSTICA DE LA EDUCACIÓN.

11. La ciencia y el estudio científico de la Educación. La Teoría de la Educación como saber pragmático. Implicaciones de los enfoques, técnico, práctico –reflexivo, crítico-transformador.

TEMARIO PRÁCTICO: Seminarios/Talleres

- Lectura de documentos.
- Talleres, seminarios y/o encuentros con expertos.
- Analizar situaciones prácticas y realizar las consiguientes propuestas de intervención.
- Observación, reflexión y análisis crítico tanto de documentos escritos, como en soporte audio y/o vídeo.



- Tutorías individuales y/o grupales (los alumnos preparan previamente la visita a la tutoría: preguntas, dudas, petición de orientaciones, etc.).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Aznar, P. (coord.) (1999): *Teoría de la Educación. Un enfoque constructivista*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Benner, Dietrich. (1998): *La Pedagogía como ciencia. Teoría reflexiva de la acción y reforma de la praxis*. Barcelona. Pomares-Corredor.
 - Carr, W. (1996): *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Madrid. Morata
 - Colom Cañellas, A. (coord.) (1997): *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*, Barcelona, Ariel.
 - García Aretio, L. (1989): *La educación. Teorías y conceptos. Perspectiva integradora*, Madrid, Paraninfo.
 - Gimeno Sacristán, J. (2001): *Educación y convivir en la cultura global*. Madrid. Morata
 - L. y Colom Cañellas, A. (2001): *Teoría de la Educación*. Núñez Cubero,
 - Sarramona, J. (2008): *Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica*, Barcelona, Ariel.
 - Sarramona, J., Vázquez, G. y Colom, A. (1998): *Educación no formal*, Barcelona, Ariel.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Annaut, L. (2002) *Valores escolares y educación para la ciudadanía*. Barcelona. Graó
- Casares García, P. M. (2002): *Ancianos. Problemática y propuesta educativa*, Madrid, San Pablo.
 - Colom Cañellas, A. J. (1992): El saber de la Teoría de la Educación. Su ubicación conceptual, *Teoría de la Educación*, IV, 11-19.
 - Gardner, H. (2005) *Las cinco mentes del futuro*. Barcelona, Paidós.
 - Gardner, H. (2008) *Las cinco mentes del futuro Edición ampliada y revisada*.
 - García Carrasco, J. y García del Dujo, A. (1996): *Teoría de la Educación (I). Educación y acción pedagógica*, y (2001) (II). *Procesos primarios de formación del pensamiento y la acción*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
 - Gervilla, E. y Soriano, A. (coords.) (2001): *La educación, hoy, concepto, interrogantes y valores*, Granada, GEU.
 - Gervilla, E. (2010) *Educación en la Postmodernidad*, Madrid. Dykinson,
 - Imbernon, F. (2002) *Cinco ciudadanías para una nueva educación*. Barcelona. Graó
 - Naval Durán, C. (2008) *Teoría de la educación. Un análisis epistemológico*, Pamplona, EUNSA.
 - Núñez Cubero, L. y Romero Pérez, C. (2003): *Pensar la educación: Conceptos y opciones fundamentales*
Pascual Cortes, Alejandra, *Implicaciones psicopedagógicas de un desarrollo moral integro: la educación holística*. Zaragoza. Universidad de Zaragoza.
 - Santos, M. (2009) *La educación como búsqueda. Filosofía y Pedagogía*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- Trilla, J. (1998): *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*, Barcelona, Ariel.

ENLACES RECOMENDADOS

Teoría de la educación: Educación y cultura en la sociedad de la información

<http://www3.usal.es/~teoriaeducacion/> Universidad de Salamanca (España). Semestral.

- DIALNET.- Sistema abierto de información de revistas publicadas en castellano, documental, subscripciones, alertas, catálogos, tesis... Algunos documentos pueden descargarse completos. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/buscador>



- MINISTERIO DE EDUCACIÓN <https://www.educacion.es/portada.html>
- EDUCACIÓN. JUNTA DE ANDALUCÍA
<http://www.juntadeandalucia.es/temas/personas/educacion.html>
- BOE http://www.boe.es/diario_boe/
- BOJA <http://www.todalaley.com/sumarios-del-boletin-oficial-de-la-junta-de-andalucia-BOJA.htm>
- CEP DE GRANADA http://www.cepgranada.org/~inicio/rss_noti.php
- Blog sobre educación y filosofía de la educación. Temas filosófico/pedagógicos permanentemente actualizados <http://educayfilosofa.blogspot.com>
- Grupo de investigación Valores emergentes y Educación social. Referencias bibliográficas y enlaces a páginas de interés <http://www.ugr.es/~vees/>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA <http://www.rae.es/rae.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica

AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

AF3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales, y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.



Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

AF6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudian

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Consistirá en: 1. Seguimiento del trabajo de los alumnos. 2. Valoración del aprovechamiento de la asistencia. 3. Presentación de síntesis y recensiones críticas de lecturas y/o trabajos individuales y/o en equipo. 4. Pruebas orales y/o escritas.

1. Seguimiento del trabajo individual de los alumnos a través de la realización de pequeños ensayos. 30% 2. Valoración del aprovechamiento de la asistencia. 5% 3. Presentación de trabajos en equipo. 15% 4. Pruebas orales y/o escritas. 50% de la calificación sobre 10

“El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. Del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

- Criterios: Redacción clara (buena comprensión de conceptos y correcta exposición de ideas).
- * Redacción ordenada (estructura global de ideas correcta, ordenada y completa; sintaxis correcta). * Corrección, amplitud y profundización en el conocimiento de temas y conceptos. * Dominio de la terminología específica: uso del lenguaje científico propio de la materia. * Memoria. * Aprendizaje significativo. * El apoyo de afirmaciones con premisas bien establecidas. * Capacidad de reflexión, análisis y síntesis. * Referencias a autores y obras relativas a las cuestiones planteadas. * Decisiones bien fundamentadas en conocimientos científicos y/o técnicos. * Corrección y amplitud en las referencias bibliográficas. * Ejemplificaciones. * Aportación de ideas, valoraciones personales y propuestas de acción. * Claridad expositiva. * Ortografía y presentación correctas.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Consistirá en: 1. Presentación de síntesis y recensiones críticas de lecturas 2. Trabajos individuales y/o en equipo. 3. Pruebas orales y/o escritas.

1. Presentación de síntesis y recensiones críticas de lecturas 35% 2. Presentación de trabajos en equipo. 15% 4. Pruebas orales y/o escritas. 50% de la calificación sobre 10



“El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. Del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

- Criterios: Redacción clara (buena comprensión de conceptos y correcta exposición de ideas).
- * Redacción ordenada (estructura global de ideas correcta, ordenada y completa; sintaxis correcta). * Corrección, amplitud y profundización en el conocimiento de temas y conceptos. * Dominio de la terminología específica: uso del lenguaje científico propio de la materia. * Memoria. * Aprendizaje significativo. * El apoyo de afirmaciones con premisas bien establecidas. * Capacidad de reflexión, análisis y síntesis. * Referencias a autores y obras relativas a las cuestiones planteadas. * Decisiones bien fundamentadas en conocimientos científicos y/o técnicos. * Corrección y amplitud en las referencias bibliográficas. * Ejemplificaciones. * Aportación de ideas, valoraciones personales y propuestas de acción. * Claridad expositiva. * Ortografía y presentación correctas.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA/APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

MARTES Y JUEVES DE 9:00H A 12:00H DESPACHO
204.3

Plataforma PRADO, Google Meet, Zoom, Skype, WhatsApp.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica

AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

AF3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

materia.

AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales, y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

AF6. Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiant

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Consistirá en: 1. Seguimiento del trabajo de los alumnos. 2. Valoración del aprovechamiento de la asistencia. 3. Presentación de síntesis y recensiones críticas de lecturas y/o trabajos individuales y/o en equipo. 4. Pruebas orales y/o escritas.

1. Seguimiento del trabajo individual de los alumnos a través de la realización de pequeños ensayos. 30% 2. Valoración del aprovechamiento de la asistencia. 5% 3. Presentación de trabajos en equipo. 15% 4. Pruebas orales y/o escritas. 50% de la calificación sobre 10

“El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. Del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

- Criterios: Redacción clara (buena comprensión de conceptos y correcta exposición de ideas).
- * Redacción ordenada (estructura global de ideas correcta, ordenada y completa; sintaxis correcta). * Corrección, amplitud y profundización en el conocimiento de temas y conceptos.
- * Dominio de la terminología específica: uso del lenguaje científico propio de la materia. *



Memoria. *Aprendizaje significativo. * El apoyo de afirmaciones con premisas bien establecidas. * Capacidad de reflexión, análisis y síntesis. * Referencias a autores y obras relativas a las cuestiones planteadas. *Decisiones bien fundamentadas en conocimientos científicos y/o técnicos. * Corrección y amplitud en las referencias bibliográficas. *Ejemplificaciones. * Aportación de ideas, valoraciones personales y propuestas de acción. * Claridad expositiva. * Ortografía y presentación correctas.

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Consistirá en: 1. Presentación de síntesis y recensiones críticas de lecturas 2. Trabajos individuales y/o en equipo. 3. Pruebas orales y/o escritas.

1. Presentación de síntesis y recensiones críticas de lecturas 35% 2. Presentación de trabajos en equipo. 15% 4. Pruebas orales y/o escritas. 50% de la calificación sobre 10

“El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. Del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

- Criterios: Redacción clara (buena comprensión de conceptos y correcta exposición de ideas).
- * Redacción ordenada (estructura global de ideas correcta, ordenada y completa; sintaxis correcta). * Corrección, amplitud y profundización en el conocimiento de temas y conceptos. * Dominio de la terminología específica: uso del lenguaje científico propio de la materia. * Memoria. *Aprendizaje significativo. * El apoyo de afirmaciones con premisas bien establecidas. * Capacidad de reflexión, análisis y síntesis. * Referencias a autores y obras relativas a las cuestiones planteadas. *Decisiones bien fundamentadas en conocimientos científicos y/o técnicos. * Corrección y amplitud en las referencias bibliográficas. *Ejemplificaciones. * Aportación de ideas, valoraciones personales y propuestas de acción. * Claridad expositiva. * Ortografía y presentación correctas.

Evaluación Única Final

Evaluación Única Final (Modalidad No Presencial):

Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán en la modalidad de evaluación continua. No obstante, para aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada podrá acogerse a la evaluación única final consistente en un examen final sobre una batería amplia de



cuestiones previamente cumplimentadas sobre el contenido de la materia. El examen constará de al menos diez preguntas sobre un total de 40 resueltas a lo largo del curso. Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. Al respecto dicha normativa establece que: “para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”.

Evaluación por incidencias. Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar al director del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. Para este caso el procedimiento de calificación y evaluación será el mismo que el de evaluación única. La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de

- Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
MARTES Y JUEVES 9:00H A 12:00H A TRAVÉS DE GOOGLE MEET, ZOOM, SKYPE, WHATSAPP	Plataforma PRADO, Google Meet, Zoom, Skype, WhatsApp.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

ESCENARIO B. Escenario Mixto: docencia virtual, con la prestación de la mayoría de los servicios mediante teletrabajo.

A diferencia del escenario anterior, la docencia se realiza a distancia, utilizando la Plataforma PRADO, Google Meet, Zoom, Skype, WhatsApp. El material de la asignatura estará ubicado en la plataforma PRADO. Tras una lectura previa del mismo por parte del alumnado se procederá a la detección de problemas de conocimiento, debate de las cuestiones mediante la discusión, para lo que se abrirá espacio del FORO en PRADO, así como chat en la plataforma Google Meet. El debate se complementará con la búsqueda de la información complementaria, propuesta a la resolución del problema y evaluación de la comprensividad alcanzada.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios y la forma de evaluación del Escenario B coinciden con el Escenario A, con la diferencia de que la evaluación de la exposición oral, la observación y la participación en los foros se realizará teniendo en cuenta la participación del alumnado en las plataformas, adaptadas a este tipo de docencia.

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

El sistema de evaluación en Escenario B coincidirá con el de Escenario A, con la diferencia del espacio en el que se realizará la prueba. En la plataforma PRADO estará abierto un espacio, denominado *CUESTIONARIO* para la realización de la parte correspondiente *al test de preguntas de opción múltiple*. Se habilitará el espacio *ENTREGA DE TAREA* para las *preguntas de desarrollo* y del *resultado del trabajo individual sobre contenidos de la parte práctica de la asignatura*.

Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Prueba escrita:

- Cuestionario de preguntas de opción múltiple (30%)
- Preguntas de desarrollo (40% nota final) elaboradas a partir del material de consulta indicado en el PRADO.
- Realización de un trabajo individual sobre contenidos de la parte práctica de la asignatura (30% nota final).

Nota: Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán en la modalidad de evaluación continua. No obstante, todo estudiante, según el art. 8 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de



mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013), que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, no pueda seguir el sistema normal de evaluación continua, podrá acogerse al sistema de evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico y podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final el estudiante, en las dos semanas siguientes a su matriculación, lo solicitará a través del procedimiento electrónico al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Trascurrido diez días sin que se haya recibido respuestas expresa y por escrito del Coordinador del Máster, se entenderá que ha sido desestimada. Contra dicha resolución, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o director del Centro, agotando la vía administrativa.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Criterios de evaluación de los trabajos escritos (ensayo, resumen, proyecto):

- El texto escrito tiene que ser coherente, lógico, estructurado, argumentado con fuentes académicas fiables
- Tamaño: DIN-A4.
- Márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior: 2,5 cm.
- Letra: Time New Roman 12 pt.
- Interlineado simple
- Referencias bibliográficas consultadas deben ser citadas tanto en el cuerpo del texto, como en el apartado final “Bibliografía”
- Las citas bibliográficas deben responder a los criterios APA
(<https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc>)
- Cualquier imagen, grafico o tabla debe ir acompañada de la cita de la fuente de la que se extrae
- La extensión del ensayo será hasta 15 páginas, incluyendo las referencias bibliográficas.
- En la primera página se indicará el título, nombre y apellidos, asignatura, año, profesor responsable.

